



01 SEP 2010

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Directora de la Escuela de Nutrición Lic. Nilda R. Perovic, en la cual solicita la incorporación como Instructor en el Area a distintos profesionales, a fin de colaborar con la docencia en el período lectivo 2010; y

CONSIDERANDO:

El Vº Bº de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del HCD. de fecha 19-08-10; por ello

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

Art.1º.- Otorgar funciones de Instructor en el Area a los profesionales que se mencionan a continuación para el período lectivo 2010, en las Asignaturas de la Escuela de Nutrición que en cada caso se especifican:

Lic. HEIM VEGA, Ana Verónica

DNI. 25.929.069 - Práctica en Dietética Institucional

Lic. NARBONA, Natalia Judith

DNI. 27.053.122 - Práctica en Dietética Institucional

Lic. DURAN, Lidia Graciela

DNI. 22.161.549 - Práctica en Dietética Institucional

Lic. MARTIN, María José

DNI. 26.370.292 - Práctica en Dietética Institucional

Lic. ROJAS, María José

DNI. 28.432.977 - Técnica Dietoterápica

Art.2º.- Las funciones que desempeñan las nombradas no tienen carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3º.- Correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA DIECINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ.

Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°:

PP.ss.

110.19



661

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA